



Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0371 -2012-GORE-ICA/PR

Ica, 21 AGO. 2012

Visto, el Oficio N° 011-2012-GORE-ICA-DRTPE de fecha 17 de agosto del presente año emitido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo la cantidad de **CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 14,920.00)** de la Fuente de Financiamiento **Recursos Ordinarios** para el pago de Incentivos Laborales del personal de la Dirección antes mencionada; correspondiente al mes de Agosto año en curso según el siguiente detalle:

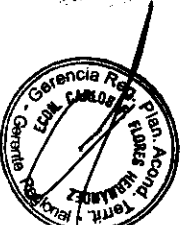
ANEXO 01

META	INCENTIVOS LABORALES	N° PLANILLA
META 0023	7,660.00	034
META 0075	7,260.00	035
TOTAL	14,920.00	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE la cantidad CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 14,920.00) correspondiente al mes de Agosto del presente año, provenientes de la Fuente de Financiamiento **Recursos Ordinarios** de la Meta 0023 y 0075 de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica de acuerdo a lo tipificado en el Primer Considerando de la presente Resolución.

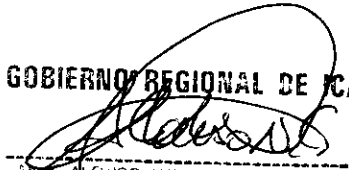




ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Meta 0023 Gestión Administrativa y Meta 0075 Prestaciones Laborales y Protección al Trabajador de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

 ALONSO NAVARRO CABANILLAS
 PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 03 de Setiembre del 2012
 Of. Circular N° 1347-2012-GORE-ICA-UAD

Señor: GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

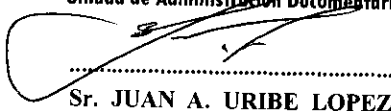
N° 0371- 2012 de fecha 21-08-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria


 Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)